

El Poder Judicial en la reforma constitucional de 1994, con especial referencia al jurado de enjuiciamiento de magistrados

Por Martín Ignacio SUÁREZ FAISAL*

Resumen

La actual normativa que regula al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el ámbito nacional, es contraria a la norma constitucional del art. 115 en cuanto a su composición, ya que le ha sido otorgado al estamento de los legisladores una descompensada intervención y fuerza de bloqueo de eventuales decisiones destitutorias, relegando la paridad que ideó el primer legislador al sancionar la ley con que se inauguró el funcionamiento de este nuevo órgano. Al mismo tiempo, la exigua duración de la actividad de sus integrantes (sólo meses), la exclusión del juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y fundamentalmente, que la designación haya quedado librada al azar y sea fruto de un sorteo entre cientos de magistrados y miles de abogados, conspira contra el principio de representatividad, con la democratización del órgano, con la especialización jurídica y la calidad de las decisiones del cuerpo.

Palabras clave

reforma constitucional · Poder Judicial · Jurado de Enjuiciamiento

Summary

The current laws regulating the national impeachment jury system of magistrates, are contrary to constitutional principles (article 115) in the order of the composition of this Jury, because according to them, the Legislative Branch has a more active role in trying judges than others, violating the proportional participation that the initial law determined. At the same time, the short time that they have to try judges (just a few months), as well as the exclusion of Supreme Court justices and the fact that the selection of lawyers and judges has been left to luck, conspires against representative and democracy principles, the legal expertise and the quality of decisions of this agency.

Palabras clave

constitutional reform · Judiciary · Impeachment jury

*Abogado; docente de las asignaturas Derecho Constitucional y Práctica Profesional Final en la FCJS–UNL.